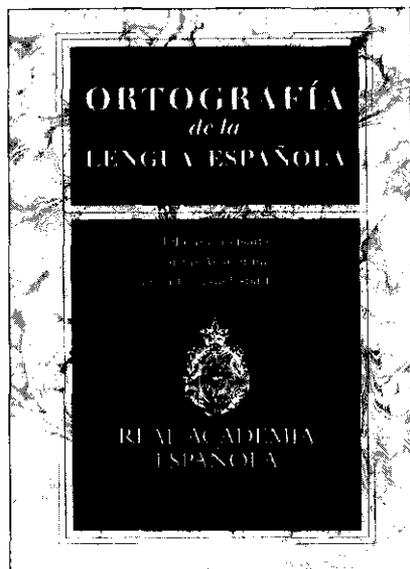


REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1999): *Ortografía de la Lengua Española*. Edición revisada por las Academias de la Lengua Española. Espasa Calpe, Madrid, 162 pp.



Antes de emitir esta glosa sobre el texto académico hemos pulsado la opinión de cierto profesorado de Primaria a Bachillerato, hispanoamericano incluido, al que incumbe directamente la enseñanza o reafirmación de la normativa ortográfica; también la de monitores de alfabetización de inmigrantes o no; docentes en la Universidad, doctorandos de varias nacionalidades...

Ante todo nos ha producido perplejidad el que un número crecido de los consultados desconociera el nuevo texto de la Academia, aunque supiera de su contenido por reseñas en los medios: —Las expectativas eran enormes, pero, según parece, no añade nada nuevo, es más de lo mismo y una gran oportunidad perdida.

Quienes lo han hojeado/ojeado con cierta atención en una biblioteca o librería son demolidores: —Desencanto total, un fiasco... —Lo encuentro reaccionario, desfasado, de espaldas a los nuevos tiempos que esperan al español. —Cierta anecdota del Prólogo, una impertinencia y una injusticia contra el magisterio. —Timorata en delimitar el uso de *j/g*, opta insensible, con descaro y bastante morro por la decisión académica de 1815!: «Que el uso de los doctos abra camino para autorizarla con acierto y mayor oportunidad». —La Academia se lava las manos y carga el muerto de la urgente modernización a los que vengan.

Cuantos por profesionalidad, curiosidad e ilusión compraron la *Ortografía* lo han leído y anotado, de forma que se expresan, al parecer, con más objetividad: —La Academia, que sí fue innovadora en los primeros tiempos al optar por el criterio fonético, paró su imparable voluntad renovadora, ¡vaya por Dios!, a causa de la intervención regia de 1844 y «la descabellada actuación de los maestros madrileños» (así es de diplomática la perla).

Otro crítico: —¿Y todo este revuelo para eliminar la tilde de «guion», recordar la liberalización de los demostrativos, añadir algunos símbolos no alfabetizables como la @, el euro, monedas de diversos países, signos matemáticos, más la his-

panización de nombres de países y topónimos cuya versión tradicional en castellano difiere de la original, que encima lleva a discrepar a las Academias Catalana, Gallega y Vasca? (*El País*, viernes, 21 de abril, y domingo, 23 de abril de 2000).

Una desencantada más: —Resulta oportuno que el prologuista realice una síntesis histórica de la reforma ortográfica, sus criterios y dificultades; incluso tiene derecho, cómo no, al desahogo retórico-patriótico al transcribir un texto que no es el más acertado de Ángel Rosemblat: «El triunfo de la ortografía académica es el triunfo del espíritu de unidad hispánica».

Mas la comentarista lamenta la incompreensión para con el profesorado en general que ha gastado durante siglos y sigue gastando horas y horas en enseñar la reglas ortográficas, unas sensatas y otras abolutamente arbitrarias o «convencionales», en adjetivo de la docta casa. Se apoya en la torpeza y desaire del texto:

En 1843, una autotitulada «Academia Literaria y Científica de Profesores de Instrucción Primaria» de Madrid se había propuesto una reforma radical, con supresión de h, v y q, entre otras estridencias, y había empezado a aplicarla en las escuelas. El asunto era demasiado serio y de ahí la inmediata oficialización de la ortografía académica, que nunca antes se había estimado necesaria. Sin esa irrupción de espontáneos reformadores con responsabilidad pedagógica, es muy posible que la Corporación española hubiera dado un par de pasos más, que tenía anunciados y que la hubieran emparejado con la corriente americana, es decir, con las directrices de Bello (Pág. XVI).

Intuimos que, ante la inercia y ralentización académica, tomó la delantera la realidad pragmática de aquella «Academia Literaria y Científica» y, ¡mala suerte!, «estropeó» el proyecto reformista de la Corporación.

Más adelante, el redactor se permitirá escribirlo: «sin la descabellada actuación de los maestros madrileños», se malogró la aceptación académica de las innovaciones de Andrés Bello, «y la ortografía del español sería hoy, quizá, muy semejante a la que se empeñó en utilizar uno de nuestros mayores poetas, Juan Ramón Jiménez, que se sentía solidario de esas simplificaciones hispanoamericanas de su época, a las que no faltaban adictos peninsulares» (Págs. XVI-XVII).

Para más perplejidad, hasta se proclama a los cuatro vientos el progresismo de la institución:

La Real Academia Española no abdica del espíritu progresivamente reformista que alentó en ella desde sus comienzos y no renuncia a nada que pueda redundar en beneficio de nuestra común lengua española, de acuerdo siempre con el parecer compartido por las otras Academias hermanadas y con el juicio valorativo que cualquier propuesta le merezca al conjunto de ella en su asociación (Pág. XVIII).

¿Por qué no se anticipó la Academia Española a las soluciones del gran Andrés Bello, teórico, sí, pero que andaba con los pies en la tierra por sus muchos años de docencia, igual que miles y y miles de maestros? Además, no parece que haya demasiada simpatía para el insigne y sensato Juan Ramón, cuando se le trata más o menos de testarudo en ese «se empeñó».

Otros han recordado la reacción airada de tantos académicos ante las irónicas «haches rupestres» del genial fabulador de Macondo, cuyo aviso desenfadado deberían acoger las Academias como toque de atención muy selectivo.

Si la recepción a la postura del Nobel García Márquez ha sido mayoritariamente despectiva, qué puede esperar la «acracia» del lúcido lingüista y escritor Agustín García Calvo:

Preocupado por la lengua a lo largo de toda su vida (tiene publicada una impresionante trilogía sobre el lenguaje), [...] se hizo a sí mismo el juramento, hace años, de que emplearía una grafía al escribir que no engañara a nadie que pudiera creer que hay que hablar como se escribe. De ahí su *estremeño, ostáculo o trasporte*» (Rosanna TORRES: *El País*, domingo, 23 de enero de 2000).

Desconocemos el proceso y el tipo de mayoría necesaria para que un texto académico se publique consensuado. Dudamos que la sensibilidad social de reconocidos miembros haya consentido esta larga cambiada:

Apenas hay en ella novedad de doctrina, pero se recoge, ordena y clarifica toda la que tenía dispersa la Academia en los últimos tiempos y se refuerza la atención a las variantes de uso americanas (Prólogo, XIII), cuando se ansiaba con urgencia la reforma que demanda el siglo XXI.

Unidad del idioma

No se puede negar que la relajación ortográfica, las faltas de ortografía, constituyen un factor perturbador:

«Se ha producido, efectivamente», apunta un dardo del académico Lázaro Carreter, «una distensión en la exigencia individual y social en este punto, y estamos alcanzando un ápice de incultura ortográfica difícilmente superable» (*El dardo en la palabra*, 1997, 116), «porque circulan falacias tales como que la corrección ortográfica no sirve para nada y que tal corrección es antidemocrática, pues pone en evidencia la desigualdad social de oportunidades y habría que acabar con las normas ortográficas. Otro es el ideal socializado que señala el sabio profesor: «La participación simultánea en la cultura y en el bienestar parece objetivo más deseable» (*ob. cit.*, 119).

Convenimos en que toda reforma es de mírame y no me toques, ya que

la convención ortográfica es un gran bien, pues constituye uno de los principales factores de unidad de la inmensa masa humana hispanohablante. Mientras fonética, léxico y hasta gramática separan a unos países de otros, a unas clases sociales de otras, la norma escrita es el gran aglutinador del idioma, el que le proporciona su cohesión más firme» (*ob. cit.*, 120).

Muchos suscribimos el diagnóstico y la necesidad de recuperar la convención escrita del idioma:

Porque fomenta la disciplina de la mente y la independencia de juicio, ha de ser defendida la formación idiomática de los jóvenes ciudadanos. Dentro de la cual, la enseñanza y exigencia de pulcritud ortográfica no son las partes menos desdeñables. Imbuyéndola en los alumnos (¡exigiéndola a periodistas y a todos cuantos escriben!), se les está imbuyendo hábitos de pulcritud mental, de exactitud (*ob. cit.* 122).

En favor de millones de analfabetos

Sentado lo anterior, no entendemos el culto sagrado a esa unidad, si no va seguida de la elevación del nivel cultural de cuantos países se expresan en español:

La ONU denuncia que dos de cada diez habitantes del planeta son analfabetos...El Foro Mundial sobre la Educación que se iniciará la semana que viene en Dakar mira al horizonte del 2015, y pretende que para entonces sea realidad una educación básica universal, un instrumento sin el cual difícilmente cambiarán las sociedades más empobrecidas (*El País*, miércoles, 19 de abril de 2000).

Nada parece más loable, por tanto, que el propósito de Naciones Unidas de abrir el acceso a la educación e intentar acabar para siempre con el borrrón que supone para toda nación civilizada el saber que bajo el mismo cielo viven millones de seres que no saben leer ni escribir (*El País*, viernes, 21 de abril de 2000).

La cuota que corresponde a Hispanoamérica es todavía muy alta y no sería de poca ayuda que el esfuerzo, el derroche de energía de miles y miles de enseñantes de español se economizara al racionalizarse el aprendizaje de la escritura con una ortografía que se demanda menos elitista y de soluciones audaces. ¿Dos retoques mínimos como la desaparición absoluta de la tilde no diacrítica, al fin y al cabo la lengua se aprende por inmersión, y la regulación *g/j*, atentarían contra dicha sacrosanta unidad? ¿No es sangrante para el hispanoblante en situación de marginalidad tanta precaución recelosa, tanta cautela?

Insistimos en ponderar, como otros con más afinadas razones, los programas de alfabetización para gentes de nuestro país, inmigrantes incluidos, así como para millones y millones de hispanoamericanos. Pero es lamentable que el profesorado esté obligado a conseguir la citada «convención ortográfica» al precio de exigir la memorización de reglas razonables, junto a la arbitrariedad consentida desde superior instancia:

Nuestra ortografía es pura convención; incluso, como vimos, convención de absurdo origen en muchos casos. Pero está ahí, uniéndonos a muchos pueblos, garantizando la circulación de la cultura escrita, sirviendo de privilegiado instrumento educativo... ¿Debe entrar en el saco de las convenciones destinadas al vertedero? (LÁZARO CARRETER: *ob. cit.* 123).

No es que aguardemos demasiado, dada la chirriante inferioridad numérica, de la sensibilidad y actuación voluntariosa de las mujeres en las diversas Academias, pero no tenemos por qué negar un testimonial voto de confianza a la doctora Carmen Iglesias, especialista en Ciencias Sociales y elegida para la Española, para quien «la lengua y la historia son soportes de la convivencia» (*ABC*, viernes, 14-4-2000).

La Ortografía de la lengua española ha decepcionado a muchos que esperaban el texto con las reformas osadas y socializadas que exige el siglo XXI, dado el imparable crecimiento del español y la dificultades de millones de hispanos para acceder a su lectura y escritura, además de la demanda creciente de nuestra lengua, su presencia en organismos internacionales y en las nuevas tecnologías, y que existe literatura comparada de lo realizado sin pusilanimidad en otras lenguas.

Puesto que carecemos de poder y lustre para impresionar, pues más altas torres han sido desairadas, nos acogemos para sobrellevar estoicamente nuestro desacuerdo a la clarividencia y modernidad del profesor en Salamanca Gonzalo Correas (1571?-1631):

Pues, abrir el oxo: ke los venideros, para kienes seremos antiguos, si les dexamos buena ortografía, la estimarán i alabarán: i si tan mala como la hallamos, nos tendrán por tan rudos i negligentes, como los ke antes de nos pasaron (*Ortografía kastellana nueva i perfeta*. Salamanca, 1630, 49. Facsímil, Espasa-Calpe, 1971).

Colectivo «Gonzalo CORREAS»